

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
TEC EMPRENDE LAB
TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL RECONOCIMIENTO "MÉRITO AL
EMPRENDEDOR TEC"

1. Descripción del Reconocimiento

El reconocimiento "Mérito al Emprendedor TEC" es una distinción otorgada por el Tecnológico de Costa Rica (TEC) a través de TEC Emprende Lab, en el marco de la celebración de su 30 aniversario. Este reconocimiento está destinado a graduados del TEC que hayan generado un impacto significativo en el ámbito económico, social, tecnológico y/o ambiental mediante sus empresas.

2. Fecha y Lugar del Evento

El reconocimiento será entregado el 31 de agosto de 2024 de manera presencial en Plaza Mayor de Cartago (Parque Las Ruinas), durante el acto de clausura de la Feria Virtual de Ideas de Negocios.

3. Proceso de Postulación

- En el formulario de inscripción, usted puede postularse a sí mismo o nominar a otra persona. (al formulario se ingresa dando [clic aquí](#))
- Posteriormente, la persona nominada recibirá un formulario adicional en el que se le solicitará más información sobre su empresa, carrera, trayectoria, impacto y otros aspectos relevantes.
- La información proporcionada será evaluada por el equipo de TEC Emprende Lab para seleccionar al galardonado.

4. Requisitos para los Postulantes

Para ser elegible para el reconocimiento, el postulante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una persona empresaria graduada del Tecnológico de Costa Rica en alguna de sus carreras en grado de bachillerato, Licenciatura y/o maestría, sin importar la sede.
- Tener una empresa u organización activa y formalizada con al menos 3 años de existencia.
- La empresa y la persona emprendedora deben haber generado un impacto favorable a nivel económico, social, tecnológico o ambiental en el país, comunidad o provincia donde operan.
- En el formulario de postulación, se deberá justificar por qué se considera que el postulante cumple con este requisito.

5. Aspectos a Considerar

- La postulación de una persona en este formulario no garantiza que recibirá el reconocimiento.
- Este reconocimiento no incluye incentivos económicos ni se vincula de alguna manera a estos.
- Las postulaciones se recibirán hasta el 31 de julio de 2024.
- Una vez seleccionada la persona ganadora, se le notificará con al menos una semana de anticipación a la entrega del reconocimiento.
- El reconocimiento será entregado presencialmente y TEC Emprende Lab no se hace cargo de gastos por concepto de transporte ni alimentación.

6. Información de Contacto

Para más información, puede contactar a:

- **Correo electrónico:** mcontreras@tec.ac.cr
- **Teléfono:** 2550 2113

7. Aceptación de Términos y Condiciones

Al enviar la postulación, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en este documento. TEC Emprende Lab se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso.

Este documento establece los términos y condiciones para la participación en el reconocimiento "Mérito al Emprendedor TEC". Asegúrese de leer y entender completamente antes de enviar su postulación.